

OFICIO: UT/PMA/530/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

C.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400018522 de fecha 23 de junio de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Qué el Comité de Transparencia en acta 039 de fecha 27 de junio de 2022, declaró la formal inexistencia de la información concerniente a *“Quiero que se me informe si cuentan con Juzgado Administrativo Municipal”*, ello en atención que por informes del Secretario del H. Ayuntamiento, se ha dado a conocer que en el Municipio de Purísima del Rincón, no se cuenta con Juzgado Administrativo Municipal.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
“Unidos Trascendemos”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 27 DE JUNIO DE 2022.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.